



COMENTARIOS TELEPACÍFICO A PROYECTO "SIMPLIFICACIÓN DEL MARCO REGULATORIO-CRC"

Desde Bianney Arias Quejada <planeacion@telepacifico.com>

Fecha Mar 17/09/2024 10:15 PM

Para SIMPLIFICACION REGULATORIA 2024 <simplificacionregulatoria2024@crcom.gov.co>

CC 'biariasq@gmail.com' <biariasq@gmail.com>

Cordial saludo

Sres: CRC

De manera respetuosa nos permitimos desde el **Canal Regional TELEPACÍFICO** presentar la observación respecto al proyecto denominado **"Simplificación del marco regulatorio"**, en particular dando respuesta al interrogante No. 5 que ustedes dispusieron en el Documento Simplificación Regulatoria 2024 (Documento de Formulación y Justificación) de la CRC:

5. ¿Los listados de normas identificadas en los Anexos 1, 2 y 3 para posible simplificación reflejan de manera adecuada las necesidades de optimización, eficiencia y competitividad que debe satisfacer el marco regulatorio? ¿Hay otras normas que deberían incluirse en las listas? ¿Cuáles? ¿Hay normas incluidas en las listas que no deberían ser simplificadas? ¿Cuáles?

Respecto al interrogante **¿Hay otras normas que deberían incluirse en las listas?**, nos permitimos realizar la siguiente observación:

En los Anexos 1, 2 y 3, no se incluyen como temáticas para revisión de (modificación y/o eliminación) los artículos relacionados con **la publicidad en los operadores regionales de Televisión**, que están contemplados en la resolución No. 6383 de septiembre 9 de 2021 de la CRC, Sección 2, Publicidad en Canales Regionales, paginas 36 A 40, **ARTICULOS del 16.5.2.1 hasta el 16.5.2.22.**

Estos temas han sido abordados en mesas técnicas con la CRC y los demás canales regionales públicos del país; así mismo en las vigencias 2022, 2023 y 2024, se han expresado diferentes consideraciones y realizado análisis respecto a la necesidad de que las agendas regulatorias atiendan las realidades que enfrenta el sector y los operadores de televisión pública regional que nos ponen en una posición de desventaja frente a otros actores del sector. En este sentido, agradecemos tener en cuenta los 22 artículos para el posterior análisis dentro de este proyecto de Simplificación del marco regulatorio.

De antemano agradecemos su atención

Cordialmente,

cid:image001.png@01D209DB.EC04A1A0

Bianney Arias Q.
Jefe Oficina de Planeación y
Desarrollo

planeacion@telepacifico.com
Teléfono: 518 40 00 Ext. 602
Calle 5 # 38 A-14 Cali, Colombia

 [Telepacifico](#)

18/9/24, 8:30

Correo: Camilo Alfredo Bustamante Gómez - Outlook

Telepacífico, Cali, Colombia.